

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-04
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	Página 1 de 14

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del informe	Informe final de seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía vigencia 2024, realizada el 7 de mayo de 2025. Fecha: 30 de mayo de 2025
Dependencia (s)	Oficina Asesora de Planeación Área de Comunicación Estratégica Área de Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano
Auditor:	Diana Marcela Yepes Patalagua

2. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCIN, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

El ejercicio de evaluación y seguimiento es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central; fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

En el marco de lo anterior, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía vigencia 2024, realizada el 7 de mayo de 2025 en línea con las directrices del Manual Único de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas MURC V2, Circular 000008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud. – Rendición de Cuentas y Directiva Interna: I-00220 202509505-HMC Id: 398062 del 08-04-2025.

3. OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía vigencia 2024 del Hospital Militar Central.

4. ALCANCE

El seguimiento evaluará las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de la rendición de cuentas realizada por el Hospital Militar Central para la vigencia 2024, realizada el 7 de mayo de 2025.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-04
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	Página 2 de 14

5. IMPEDIMENTOS O MENOSCABOS

No se presentaron impedimentos o menoscabos.

6. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

6.1 NORMATIVO

- Ley 87 de 1993 – Normas para el ejercicio del Control Interno.
- Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”
- Ley Estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”. Título IV. “De la rendición de cuentas”
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, versión 05 del 2023.
- Manual Único de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas MURC V2
- Circular 000008 de 2018. Superintendencia Nacional de Salud. – Rendición de Cuentas.
- Demás normativa vigente aplicable.

6.2 LINEAMIENTOS INTERNOS

- Directiva Interna: I-00220 202509505-HMC Id: 398062 del 08-04-2025.
- Procedimiento: Código: PL-OAPL-PR-13 “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas” V.01. 2023-09-15

7. METODOLOGIA

Con el fin de efectuar la verificación y seguimiento de las acciones adelantadas por el Hospital Militar Central para la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas, la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes actividades:

- Revisión de la normatividad vigente y aplicable a la verificación.
- Elaboración del Plan de trabajo.
- El 9 de mayo de 2025, se consultó el micrositio de rendición de cuentas en la página Web del HOMIL: <https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=70062>
- El 12 de mayo de 2025, la Oficina de Control Interno, solicitó por medio de correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación los soportes de cada una de las actividades establecidas en el Anexo N. 1 - Cronograma Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- El 14 de mayo de 2025, la Oficina Asesora de Planeación compartió la primera entrega de soportes en el drive la carpeta denominada “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 - 2025”
- Se realizó análisis de la información aportada por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la publicada en la Web del HOMIL, de acuerdo con la normativa aplicable.
- Elaboración del informe preliminar de seguimiento y aprobación por parte de la Jefatura OCIN.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-04
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	Página 3 de 14

- Envío del informe preliminar de seguimiento mediante correo electrónico institucional del 28 de mayo de 2025.
- Socialización de Informe preliminar el 29 de mayo de 2025
- Envío de la respuesta a observaciones del informe preliminar mediante correo electrónico del 29 de mayo de 2025 por parte del Área responsable.
- Realización del ajuste al informe preliminar de acuerdo con el resultado del análisis a la respuesta según correo electrónico del 29 de mayo de 2025
- Proyección y envío del informe final.

8. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De acuerdo con el alcance del presente informe, se verificaron las 5 etapas que componen la estrategia de rendición de cuentas, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, así:

1. Etapa de aprestamiento
2. Etapa de diseño
3. Etapa de preparación
4. Etapa de ejecución
5. Etapa de seguimiento y evaluación.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Hospital Militar Central, se realizó el 07 de mayo de 2025 mediante plataformas digitales streaming (canal de You Tube y Facebook Live del HOMIL), en donde se presentaron los resultados de la gestión de la vigencia 2024, a continuación, se presenta el seguimiento y evaluación realizado por la Oficina de Control Interno a cada una de las etapas del desarrollo de la Audiencia Pública:

8.1 ETAPA DE APRESTAMIENTO

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC V2 del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, esta etapa consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Se incluyen actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder. A continuación, se presentan los resultados de la primera etapa:

ETAPA	CRITERIO	SEGUIMIENTO OCIN
Aprestamiento	1.Capacitación. El equipo líder del proceso de rendición de cuentas debe tener conocimiento y competencia para el proceso de rendición de cuentas.	De acuerdo con lo establecido en la Directiva Interna: I-00220 202509505-HMC Id: 398062 del 08-04-2025, el equipo líder de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas está conformado por el Director General, la Subdirección Médica, la Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico, la Subdirección de Docencia e Investigación Científica, la

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-04
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	Página 4 de 14

ETAPA	CRITERIO	SEGUIMIENTO OCIN
		Subdirección de Finanzas, la Subdirección Administrativa, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno y Área de Comunicaciones Estratégicas del Hospital Militar Central.
	2. Identificación de enlaces de las áreas y experiencias de relacionamiento.	De acuerdo con lo establecido en la Directiva Interna: I-00220 202509505-HMC Id: 398062 del 08-04-2025, se identifican las dependencias del Hospital Militar Central que participan en todas las etapas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas identificando sus respectivas responsabilidades.
	3. Caracterización de actores y grupos de interés.	Se evidencia carpeta denominada "Directorios actualizados Grupos de Valor", la cual contiene: 1. Base de datos de prestadores de servicios. 2. Directorio del Consejo Directivo, Asociaciones, ASUHOSMIL, Universidades y proveedores. 3. Directorio de personal en comisión 4. Directorio de proveedores contratados como persona jurídica.
	4. Análisis del entorno	De acuerdo con lo establecido en la Directiva Interna: I-00220 202509505-HMC Id: 398062 del 08-04-2025, se observaron actividades relacionadas con la identificación de normatividad vigente, recopilación y sistematización de información y cumplimiento a las recomendaciones generadas en informes de vigencias anteriores De acuerdo con lo establecido en la Directiva Interna: I-00220 202509505-HMC Id: 398062 del 08-04-2025, se observaron actividades asignadas a diferentes dependencias del HOMIL, alineadas con el entorno tecnológico, social, político, cultural y económico.
	5. Reconocer las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados.	Mediante el siguiente link: https://www.facebook.com/share/p/15aim5in7A/?mibextid=wwXlfr del 23 de abril de 2025, el HOMIL invita a sus usuarios a identificar temas que les gustaría ser tratados en la rendición de cuentas de la vigencia 2024, enviando

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-04
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	Página 5 de 14

ETAPA	CRITERIO	SEGUIMIENTO OCIN
		los temas al correo rendicioncuentas@homil.gov.co De acuerdo con lo anterior, mediante el “Informe de redes rendición de cuentas vigencia 2024 HOMIL”, se evidencia que la publicación realizada el 23 de abril de 2025 presentó el siguiente alcance en redes sociales: Facebook:2.520 Historias de Facebook:800 Instagram: 719 El resultado de la convocatoria se concluye en el “Informe de seguimiento a las solicitudes allegadas al correo institucional destinado para la audiencia pública de rendición de cuenta”, en el cual indica que: “Para el periodo de referencia no se reportaron comunicaciones por parte de la ciudadanía, se dejaron establecidos las actividades para el seguimiento y remisión de solicitudes, a fin de garantizar una atención oportuna y eficiente ante futuras interacciones”. De igual manera se evidencia en el “Informe de redes rendición de cuentas vigencia 2024 HOMIL”, que adicionalmente a la publicación en redes sociales, se aplicó un formato físico para recolección de propuestas de temas para ser tratados en la rendición de cuentas vigencia 2024, de los cuales se recibieron quince (15) registros relacionados con el tema, los cuales fueron radicados y respondidos durante el mes de abril de 2025 desde el Área de Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano con los siguientes ID: 399837, 396268, 396284, 396285, 396286, 396287, 398525, 398527, 398528, 398535, 399838, 399839, 399841, 399845, 400182.
	6.Sensibilización para la rendición de cuentas: los servidores públicos de la entidad deben recibir sensibilización,	De acuerdo con el “Informe de redes rendición de cuentas vigencia 2024 HOMIL”, se realizó sensibilización para la rendición de la cuenta vigencia 2024,

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-04
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	Página 6 de 14

ETAPA	CRITERIO	SEGUIMIENTO OCIN
	información y capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas.	mediante divulgación de piezas gráficas en redes sociales como Facebook, Instagram, página web de la entidad, y correos electrónicos institucionales, medios a los cuales tienen acceso los servidores públicos de la Entidad.

A partir de lo anterior, se evidenció que el HOMIL formuló y desarrolló satisfactoriamente la etapa de aprestamiento.

NOTA NRO. 1: De acuerdo con el análisis realizado por la Oficina de Control Interno a la respuesta presentada por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico institucional del 29 de mayo de 2025, se evidenció que se incluyó la totalidad de las piezas divulgadas con la respectiva fecha, en el *“Informe de resultados de rendición de cuentas vigencia 2024”* versión 2, el cual fue publicado en el micrositio de rendición de cuentas en la página Web del HOMIL, en este sentido, se retira del presente informe final la Observación Nro.1. No obstante, se mantiene la recomendación presentada.

8.2 ETAPA DE DISEÑO

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC V2 del Departamento Administrativo de la Función Pública, esta etapa se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. A continuación, se presentan los resultados de la segunda etapa:

ETAPA	CRITERIO	SEGUIMIENTO OCIN
Diseño	1. Definición de Objetivos	Se evidencia Reglamento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024, en la cual se definieron seis (6) objetivos. El documento se encuentra publicado en el micrositio; https://hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=92268
	2. Cronograma para implementar el proceso de rendición de cuentas	Se evidencia Anexo 1- Cronograma Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Directiva Interna: I-00220 202509505-HMC Id: 398062 del 08-04-2025, el cual identifica cada una de las etapas de la estrategia de rendición de cuentas, con sus actividades, fechas y responsables.
	3. Elaboración del Componente de la estrategia de rendición de cuentas	Mediante la Directiva Interna: I-00220 202509505-HMC Id: 398062 del 08-04-2025, numeral 3 “Ejecución” se evidencian las actividades para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, detallando acciones, fecha de ejecución, área encargada y nombre del responsable que debería asumir el cumplimiento de la tarea.
	4. Validación participativa de la estrategia de rendición de cuentas	Se evidenció diseño de invitaciones a Grupos de valor mediante piezas gráficas, de igual manera se implementó un formulario virtual de participación ciudadana, con el propósito de garantizar la participación de la ciudadanía y fortalecer los mecanismos de interlocución en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Hospital Militar Central (HOMIL)
	5. Elaboración participativa de la estrategia de rendición de cuentas	

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-04
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	Página 7 de 14

ETAPA	CRITERIO	SEGUIMIENTO OCIN
	6. Sensibilización y difusión de la estrategia de rendición de cuentas	Se evidenciaron correos electrónicos institucionales con invitaciones a grupos de valor, previamente identificados.

A partir de lo anterior, se evidenció que el HOMIL formuló y desarrolló satisfactoriamente la etapa de diseño, de conformidad con los criterios establecidos en la normatividad vigente.

8.3 ETAPA DE PREPARACIÓN

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC V2 del Departamento Administrativo de la Función Pública, esta etapa se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas. A continuación, se presentan los resultados de la tercera etapa:

ETAPA	CRITERIO	SEGUIMIENTO OCIN
Preparación	1. Análisis del grupo de interés	Se evidencia carpeta denominada “ <i>Directorios actualizados Grupos de Valor</i> ”, la cual contiene: 1.Base de datos de prestadores de servicios. 2.Directorio del Consejo Directivo, Asociaciones, ASUHOSMIL, Universidades y proveedores. 3.Directorio de personal en comisión 4.Directorio de proveedores contratados como persona jurídica.
	2. Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció la publicación del informe de gestión de la vigencia 2024 en el micrositio de rendición de cuentas del HOMIL en la página Web de la Entidad: https://hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=92268
	3.Recolectar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció la construcción de la presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas 2024 con toda la información previamente recolectada por la Subdirecciones del HOMIL, dando cumplimiento a los criterios establecidos en la Circular 000008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud. – Rendición de Cuentas. Se observó Guion Técnico de la Audiencia pública de Rendición de cuentas realizada el 7 de mayo de 2025 con libreto de la intervención del presentador.
	4. Sistematizar y preparar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas en lenguaje claro	Se observó Excel de sistematización de las propuestas de temas y/o preguntas allegadas por los usuarios por medio formato físico y oficina de Registro y Correspondencia y al correo atencionalusuario@homil.gov.co , evidenciando quince (15)propuestas de temas y/o preguntas y una (1) felicitación. Se evidenció la suscripción del contrato de prestación de servicios N°076-2025, con el objeto: prestación del servicio transmisión en vivo y en directo vía streaming de la audiencia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-04
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	Página 8 de 14

ETAPA	CRITERIO	SEGUIMIENTO OCIN
		pública de rendición de cuentas de la vigencia 2024 del HOSPITAL MILITAR CENTRAL Se presenta evidencia de agenda y desarrollo de ensayos de la presentación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con el Staff Directivo el 6 de mayo de 2025. Se evidenció registro de la publicación del Reporte de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Archivo Tipo GT003 Formato XML en la plataforma de la Supersalud el 10 de abril de 2025, cumpliendo con los términos establecidos en la Circular 000008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud. – Rendición de Cuentas.
	5. Fortalecimiento de la petición de cuentas	El Hospital Militar Central (HOMIL) habilitó el correo electrónico institucional rendicioncuentas@homil.gov.co como canal de recepción para que los usuarios envíen sus propuestas sobre los temas que desean incluir en la rendición de cuentas de la vigencia 2024. Así mismo, se implementó un formato físico para la recolección de sugerencias, permitiendo a los ciudadanos participar activamente en la definición de los asuntos a tratar durante el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, se habilitaron las redes sociales oficiales del HOMIL como otro medio de interacción, ampliando las opciones de comunicación y garantizando una mayor difusión y accesibilidad para los ciudadanos.
	6. Convocatoria	De conformidad con el Anexo 1- Cronograma Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Directiva Interna: I-00220 202509505-HMC Id: 398062 del 08-04-2025, se establece la actividad “Publicar la convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en los canales externos e internos de la entidad (Página web, redes sociales, televisión, radio, correo electrónico institucional, boletín digital, pantallas,)” Al verificar las evidencias de la actividad mencionada, se presenta el Informe de redes rendición de cuentas vigencia 2024 HOMIL, el cual indica que “El Área de Comunicaciones Estratégicas del Hospital Militar Central, realizó un acompañamiento permanente en la divulgación y convocatoria de la audiencia, para lo cual se realizó la publicación de los contenidos, y piezas gráficas en los diferentes canales digitales del HOMIL: Facebook, Twitter, Página web, Instagram y el email corporativo; con el fin de informar y capacitar sobre todo lo relacionado al evento de socialización del Informe de Gestión del Hospital Militar Central”. De acuerdo con los soportes presentados, la Entidad aplicó los siguientes canales: Página Web, redes sociales y correo electrónico institucional.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-04
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	Página 9 de 14

A partir de lo anterior, se evidenció que el HOMIL formuló y desarrolló satisfactoriamente la etapa de preparación.

NOTA NRO. 2: De acuerdo con el análisis realizado por la Oficina de Control Interno a la respuesta presentada por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico institucional del 29 de mayo de 2025, se evidenció que en el “*Informe de resultados de rendición de cuentas vigencia 2024*” versión 2, se incluyeron otros canales utilizados en la rendición de cuentas, tales como, emisora y pantallas institucionales, así mismo se presenta aclaración frente a la televisión nacional, en este sentido, se retira del presente informe final la Observación Nro.2 y la recomendación asociada.

8.4 ETAPA DE EJECUCIÓN

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC V2 del Departamento Administrativo de la Función Pública, esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. A continuación, se presentan los resultados de la cuarta etapa:

ETAPA	CRITERIO	SEGUIMIENTO OCIN
Ejecución	1. Brindar la información a los grupos de valor y de interés de manera amplia	En la página web oficial del Hospital Militar Central se habilitó un micrositio exclusivo de Rendición de Cuentas, disponible en link: https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=92268 En este espacio, se han dispuesto los siguientes documentos de consulta dirigidos tanto a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares como a la ciudadanía en general: • Informe de Gestión 2024, versión 2. • Reglamento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024. • Presentación Rendición de Cuentas Vigencias 2024. • Instructivo Rendición de Cuentas Vigencias 2024. • Link de Rendición de Cuentas Vigencias 2024. • Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024. • Informe de resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-04
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	Página 10 de 14

ETAPA	CRITERIO	SEGUIMIENTO OCIN
	2. Diálogo con la ciudadanía	El 7 de mayo de 2025 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024, transmitida en vivo a través de la página web institucional mediante una plataforma de streaming, se contó con interpretación simultánea en lengua de señas, lo que permitió facilitar la participación de personas con discapacidad auditiva, garantizando un acceso más inclusivo a la información presentada. Como evidencia se presenta el siguiente enlace publicado en el micrositio de rendición de la cuenta del HOMIL: https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcat=egoria=92408&download=Y Así mismo, se verificó la publicación de acta e informe de rendición de la cuenta vigencia 2025, realizada el 7 de mayo de 2025, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Circular 000008 de 2018. Superintendencia Nacional de Salud. – Rendición de Cuentas. Los documentos se pueden evidenciar en el siguiente link: https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcat=egoria=92268
	3. Evaluación del diálogo con la ciudadanía	Durante la transmisión en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024 realizada el 7 de mayo de 2025, se evidenció espacio para responder cuatro (4) preguntas allegadas previamente por los canales dispuestos por el HOMIL. Se respondieron las siguientes preguntas: 1. Funcionamiento del Contact Center. 2. Acondicionar, remodelar y construir rampa de acceso para minusválidos y sillas de ruedas. 3. Falta de humanización en los médicos especializados y profesionales de la salud. 4. No cobrar parqueadero a los adultos mayores de 80 años.

A partir de lo anterior, se evidenció que el HOMIL formuló y desarrolló satisfactoriamente la etapa de ejecución.

NOTA NRO. 3: De acuerdo con el análisis realizado por la Oficina de Control Interno a la respuesta presentada por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico institucional del 29 de mayo de 2025, se retira del presente informe final la Observación Nro.3, así como la recomendación asociada.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-04
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	Página 11 de 14

8.5 ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC V2 del Departamento Administrativo de la Función Pública, esta etapa inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la entidad, incluye la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. A continuación, se presentan los resultados de la quinta etapa:

ETAPA	CRITERIO	SEGUIMIENTO OCIN
Seguimiento y Evaluación	1. Recopilar, sistematizar y analizar periódicamente las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas	Durante la transmisión en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024 realizada el 7 de mayo de 2025, se evidenció la aplicación de encuesta de satisfacción mediante el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe0QPI7LK8hEADm5K-KGI9C0DI67uBH-q--JtCsVCi8gzTxCQ/viewform y código QR. La encuesta contiene las siguientes preguntas: ¿Considera que la información presentada fue clara y fácil de entender? 156 respuestas “Sí”, 1 repuesta “No” ¿La información presentada fue pertinente para usted? 156 respuestas “Sí” ¿Considera que la información presentada fue suficiente para conocer la gestión de la Entidad? 156 respuestas “Sí”, ¿Las plataformas de redes sociales que utilizó el Hospital Facilitaron el acceso a la información de los Usuarios? 152 respuestas “Sí”, 5 repuestas “No” ¿Cómo califica la Rendición de Cuentas Vigencia 2024? 62.8% califica como excelente, 30,8% califica como, 6,4 %muy buena
	2. Establecer mecanismos para el seguimiento a compromisos	De acuerdo con lo establecido en el acta de rendición de cuentas vigencia 2024, “aunque no se derivaron compromisos puntuales durante el evento, se logró fortalecer el diálogo entre la entidad y la ciudadanía, propiciando un espacio de escucha activa y retroalimentación constructiva”.
	3. Revisar y ajustar la planeación institucional, metas misionales y planes de mejoramiento	De acuerdo con el Anexo 1- Cronograma Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Directiva Interna: I-00220 202509505-HMC Id: 398062 del 08-04-2025, se presenta la siguiente actividad: De acuerdo con los resultados del informe de seguimiento y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, realizado por la Oficina de Control Interno implementar las acciones de mejora derivadas de las recomendaciones, en caso de no ser necesario dejar constancia en el acta. La cual presenta como fecha del desarrollo: al 13 de junio de 2025.
	4. Canalizar propuestas de mejora de políticas	De acuerdo con el Anexo 1- Cronograma Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Directiva Interna: I-00220

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-04
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	Página 12 de 14

ETAPA	CRITERIO	SEGUIMIENTO OCIN
	públicas ante control interno y organismos competentes	202509505-HMC Id: 398062 del 08-04-2025, se presenta la siguiente actividad: Exponer de manera explícita en el marco de las reuniones mensuales con la Asociación de Usuarios del HOMIL - ASUHOMIL, el avance en los compromisos derivados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en caso de que se presenten, la cual presenta como fecha del desarrollo: entre el 26 de mayo al 27 de junio de 2025
	5. Socializar a la comunidad los resultados de la rendición de cuentas y de los planes de mejora	
	6. Evaluar la contribución de la rendición de cuentas a la gestión pública e identificar lecciones aprendidas	De acuerdo con el acta e informe de rendición de cuentas vigencia 2024, señala que: <i>“Como parte del cierre del proceso de rendición de cuentas, se llevó a cabo una evaluación de impacto posterior al evento, con el propósito de medir la efectividad de la audiencia pública en términos de participación, satisfacción de los asistentes y alcance de los mensajes institucionales. Esta evaluación permite identificar fortalezas del ejercicio, así como oportunidades de mejora para futuras jornadas, a través del análisis de encuestas de percepción, retroalimentación de los usuarios y revisión de los indicadores de interacción durante la transmisión. Los resultados obtenidos servirán como insumo para el fortalecimiento continuo de los mecanismos de diálogo y transparencia institucional”</i>
	7. Reiniciar la organización del proceso de rendición de cuentas	

A partir de lo anterior, se evidenció que el HOMIL formuló y desarrolló satisfactoriamente la etapa de seguimiento y evaluación.

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2023

A continuación, se presenta el seguimiento de las recomendaciones generadas en el informe de seguimiento y evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 30 de mayo de 2024:

Recomendaciones	Seguimiento OCIN
1. La Oficina de Control Interno recomienda a la Oficina Asesora de Planeación (OAPL) y al Área de Comunicaciones y Relaciones Públicas, coordinar con la Subdirección Financiera para futuras audiencias de rendición de cuentas, analizar la pertinencia de incluir una presentación de los estados financieros comparativos de cierre anual junto con una explicación sintética del resultado a partir de la cual podrían articular y confirmar con cifras la gestión realizada por la entidad al cierre de la vigencia que se reporta.	En la presentación de la Audiencia pública de Rendición de cuentas realizada el 7 de mayo de 2025 se evidencia en la diapositiva N°43, el estado de los estados financieros comparativos de las vigencias 2023 y 2024. Por lo anterior, se evidencia que se acogió la recomendación generada por la Oficina de Control Interno.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-04
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	Página 13 de 14

2.La OCIN recomienda a la OAPL y al Área de Comunicaciones y Relaciones Públicas para futuras audiencias de rendición de cuentas, analizar la pertinencia de incluir en la redacción del libreto todas las intervenciones que la componen, en el caso que aplique.	Se observó Guion Técnico de la Audiencia pública de Rendición de cuentas realizada el 7 de mayo de 2025 con libreto de la intervención del presentador, no se incluyen demás intervenciones relevantes. De acuerdo con la respuesta presentada por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico institucional del 29 de mayo de 2025, señala:” si bien los temas a presentar están definidos, así como su respectivo contenido, la explicación que cada Subdirector ofrece al acompañar los datos mostrados no se encuentra en un documentos prediseñado al cual deban ceñirse, esto se debe a que corresponde a la experticia técnica de cada uno y el énfasis que se le da al contexto. Por estas razones, el libreto no contiene el detalle de las explicaciones de las temáticas presentadas” Por lo anterior, la respuesta evidencia que por parte de los clientes del seguimiento, no se consideró necesario la adopción de la recomendación, al considerar la necesidad de dar espacio a la experticia técnica de los Subdirectores del HOMIL.
3.La OCIN recomienda a la OAPL y al Área de Comunicaciones y Relaciones Públicas para futuras audiencias de rendición de cuentas, obtener las métricas de la transmisión inicial, el monitoreo y soporte de la transmisión en vivo por cada canal habilitado, así como de las visualizaciones posteriores con el fin de contar con datos específicos de la participación real en el evento.	En el informe de resultados de rendición de cuentas vigencia 2024, con transmisión en vivo el 7 de mayo de 2025, se evidencia que en el numeral 5 se incluyó la presentación de resultados obtenidos a partir de las métricas registradas durante la transmisión. Por lo anterior, se evidencia que se acogió la recomendación generada por la Oficina de Control Interno.

10. CONCLUSIÓN

Como resultado del seguimiento y evaluación a la Rendición de Cuentas, se evidenció que el Hospital Militar Central ofreció a la Ciudadanía una audiencia donde se informó acerca de la gestión de la entidad en la vigencia 2024, en forma clara y de valor, con un lenguaje comprensible para todos los participantes.

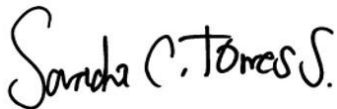
De igual manera, se destaca la organización del evento liderado por la Oficina Asesora de Planeación, Área de Comunicaciones Estratégicas y Área de Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano, quienes han acogido las recomendaciones de la Oficina de Control Interno en pro de la mejora continua de la rendición de cuentas.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-04
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	Página 14 de 14

11. RECOMENDACIÓN

Recomendación 1: Fortalecer la estrategia para identificar las necesidades de información y diálogo, así como los temas prioritarios en la rendición de cuentas, generando mayor participación de los interesados.

Revisó:



SANDRA CAROLINA TORRES SAEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:



DIANA MARCELA YEPES PATALAGUA,
Auditor Ingeniera Industrial OPS. Oficina de Control Interno